

Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 286-2011-CE-PJ

Lima, 15 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO:

Primero: Que por Resolución Administrativa N° 007-2010-CE-PJ, de fecha 12 de enero de 2010, se designó a los integrantes de la Comisión Nacional de Descarga Procesal.

Segundo: Que se encuentra pendiente la designación del presidente de la mencionada comisión.

En consecuencia, estando al Acuerdo N° 1217-2011 de la cuadragésima primera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial de la fecha, de conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad.

SE RESUELVE:

Primero.- Designar al doctor Dario Octavio Palacios Dextre, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, como Presidente de la Comisión Nacional de Descarga Procesal.

Segundo.- Transcribir la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Cortes Superiores de Justicia del país, Gerencia General del Poder Judicial; y al Juez designado, para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Cesar Martín
CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente